

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS
DE GÉNERO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GÉNERO Y SOCIEDAD

CÓDIGO 26622293



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E85E8EBF364DB8D0737D9F179A2D2B47

18-19

GÉNERO Y SOCIEDAD

CÓDIGO 26622293

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	GÉNERO Y SOCIEDAD
Código	26622293
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Género y Sociedad” forma parte de las asignaturas obligatorias del primer semestre del Máster Estudios de Género de la UNED y comporta 5 créditos. El objetivo de la asignatura es proporcionar a los/las estudiantes las herramientas necesarias para el análisis de la sociedad desde una perspectiva de género que permitan identificar las causas y las consecuencias de la desigualdad entre los sexos, así como los procesos de cambio que se han producido en las últimas décadas. La asignatura es amplia en su horizonte pues se interroga por cómo el género organiza jerárquicamente la sociedad, pero no lo hace con un temario que busca ser exhaustivo —atendiendo a cómo el género organiza cada una de las instituciones, ámbitos y relaciones sociales—, sino que pretende, a través de ciertos instrumentos y ejemplos, que los y las estudiantes pueda identificar que nuestras sociedades están estructuradas por el género y que este produce desigualdades. En este sentido, el/la estudiante deberá ser capaz de articular lo aprendido en otras asignaturas —obligatorias y opcionales— con la asignatura “Género y Sociedad” pues aquellas servirán bien de soporte teórico bien de ejemplos a los que aplicar los instrumentos adquiridos en esta.

La asignatura se ha diseñado para la adquisición, por un lado, de las herramientas teóricas y conceptuales básicas para analizar las sociedades. El concepto de género y cómo articula y jerarquiza nuestras sociedades es el punto de partida, pero no suficiente para entender la organización social jerárquica. Por ello, el trabajo teórico-conceptual aborda otros conceptos que se articulan con el de género, lo que ampliará los horizontes analíticos de los/as estudiantes para el análisis de sociedades complejas y atravesadas por diferentes dinámicas de jerarquización y desigualdades. Por otro lado, la asignatura se propone aportar las claves y herramientas para que ese análisis sea posible. De esta manera, se propone la perspectiva de género como vía para el estudio de las sociedades generizadas y como clave para la planificación de la acción pública. El equipo docente proporcionará a los/las estudiantes tanto trabajos de investigación como análisis de fuentes de datos secundarios que ejemplifiquen cómo un análisis desde la perspectiva de género permite identificar la persistencia de las desigualdades de género en los ámbitos público y privado, así como los procesos de cambio social hacia configuraciones y relaciones sociales más igualitarias.

Al finalizar la asignatura, el/la estudiante deberá ser capaz de aplicar la perspectiva de género al análisis avanzado aplicado a diferentes ámbitos sociales. Tanto los contenidos como las actividades de evaluación permitirán que los/as alumnos/as puedan identificar las problemáticas más relevantes en relación con las cuestiones de género, mediante el manejo, interpretación y síntesis de datos estadísticos y bibliografía especializada. Dichas



competencias son esenciales para formación del alumnado en uno de los objetivos principales del máster como es su capacitación en la actividad investigadora. A su vez, los/as alumnos/as podrán aplicar las competencias adquiridas al campo de la acción política y la intervención social, planificando y diseñando medidas encaminadas a eliminar las desigualdades de género en las sociedades contemporáneas.

“Género y sociedad” es, por su contenido y perspectiva, una asignatura que requiere una disposición reflexiva y crítica por parte de los/as estudiantes, pues desde su planteamiento conduce a replantearse la propia sociedad de la que formamos parte y que alimentamos. En definitiva, esta asignatura quiere encender el espíritu crítico, reflexivo y autorreflexivo de los/las estudiantes.

El estudio de esta asignatura coadyuvará a consolidar las competencias genéricas universitarias y las específicas correspondientes al Máster. Se adquirirán las competencias para analizar la sociedad desde una perspectiva de género; se obtendrán las herramientas para estudiar cómo el género atraviesa las diferentes instituciones y fenómenos sociales, así como la persistencia y cambio en las desigualdades de género; y se aplicarán esos marcos teórico-conceptuales y herramientas a un caso de estudio. Además de las competencias cognitivas que le proporcionará el estudio de los contenidos, esta asignatura trabajará otras como la gestión autónoma y regulada del trabajo (a partir del estudio de los contenidos y el desarrollo de las actividades propuestas), el uso de las TIC, la expresión y la comunicación tanto escrita (para la realización del trabajo de análisis de género) como participativa (se fomentará el uso de los foros como espacio para consolidar lo aprendido e intercambiar con otros/as estudiantes dudas teóricas y metodológicas), la búsqueda de información relevante y el análisis de fuentes secundarias de información desde una perspectiva de género, y el compromiso ético (las fuentes que se consulten para realizar las distintas actividades serán debidamente citadas para evitar el plagio).

En esta Guía se describen los primeros elementos para orientar su estudio, sus actividades de aprendizaje y su evaluación, que se completarán en el curso virtual.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La asignatura no requiere conocimientos previos. Si bien, se recomienda un nivel adecuado de inglés para comprender lecturas de bibliografía complementaria.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

YOLANDA AGUDO ARROYO
yagudo@poli.uned.es
91398-8341
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad

CELIA FERNANDEZ CARRO
celia.fernandez@poli.uned.es
91398-9220
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	MARIA MARTINEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	mariamartinez@poli.uned.es
Teléfono	91398-8493
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	AINA FAUS BERTOMEU
Correo Electrónico	afaus@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de los estudiantes se llevará a cabo de acuerdo con la metodología propia de la UNED. La interacción entre el alumnado y el Equipo Docente se establecerá principalmente mediante la plataforma aLF, donde quedarán habilitados foros para compartir dudas o comentarios sobre el contenido y el desarrollo del curso. Además, la interacción de estudiantes y Equipo Docente se podrá establecer a través de las siguientes vías de comunicación; correo electrónico, correo ordinario, presencial (cita previamente acordada) o por teléfono.

Correos electrónicos: consultar en apartado "Equipo Docente" de esta guía

Teléfono: 91 398 83 41

Horario de guardia:

- Miércoles: de 10 a 14 horas
- Viernes: de 10 a 14 horas y de 15 a 19 horas

Dirección postal:

Yolanda Agudo Arroyo

Departamento de Sociología I

Facultad de CC. Políticas y Sociología, UNED

c/Obispo Trejo nº2

28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Ser capaz de analizar y valorar críticamente la desigualdad y la discriminación derivadas de la identidad genérica en contextos multidisciplinares.

CG03 - Ser capaz de sintetizar y relacionar ideas complejas sobre el género pertenecientes a diferentes ámbitos.

CG04 - Ser capaz de manejar herramientas técnicas de información y documentación avanzadas en materia relativa al género.



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Ser capaz de identificar la organización diferencial en función del género que se produce en los distintos espacios sociales.

CE03 - Ser capaz de plantear y elaborar un proyecto de investigación con rigor académico, estableciendo hipótesis de trabajo válidas y elaborando las conclusiones obtenidas en el proyecto.

CE04 - Dominar la búsqueda, selección y uso de los recursos bibliográficos e información relevante en diferentes soportes aplicados a las necesidades de la disciplina, el contexto y la tarea concreta en materia de género que se desee emprender.

CE06 - Utilizar a nivel avanzado las herramientas de análisis de los discursos hegemónicos y los engranajes discriminatorios implicados en todos los espacios sociales y causantes de las desigualdades de género.

CE07 - Ser capaz de desarrollar la crítica y la autocrítica con respecto a los modelos sociales adoptados para los varones y para las mujeres en cualquiera de sus identidades de género

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura pretende que los/as estudiantes adquieran los conocimientos básicos y especializados en materia de sociología del género, como base para su aplicación en el análisis de la realidad social. Se trata de que los y las estudiantes se habiliten en el manejo avanzado de los postulados teóricos y conceptuales como herramienta en este ámbito de estudio, necesarios para conformar un perfil de especialista y/o investigador en este campo. Este conocimiento, junto al tratamiento de bases de datos estadísticas, herramientas y recursos de información analítica permiten desarrollar la capacidad crítica y reflexiva necesaria para identificar y explorar las causas y consecuencias de la desigualdad entre los sexos y su evolución reciente, aplicándolos a distintos ámbitos de la realidad social. De este modo, los/as estudiantes serán capaces de identificar las variables y la interconexión de estas causantes de la desigualdad, formular distintas estrategias metodológicas y seleccionar los sistemas de información adecuados para abordar y comprender los



componentes de la desigualdad social de género en los procesos de cambio social.

Los/as estudiantes serán capaces de detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en el ámbito de la desigualdad de género, interpretando las distintas formas por las que el género organiza jerárquicamente la sociedad, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación de los conocimientos adquiridos. A partir de este conocimiento se podrán formular propuestas de investigación cuya perspectiva y resultados se orienten a lograr una mayor igualdad de género en la sociedad.

De forma sintética, los resultados del aprendizaje serán:

- Ser capaz de identificar la organización diferencial en función del género que se produce en los distintos espacios sociales.
- Ser capaz de plantear y elaborar un proyecto de investigación con rigor académico, estableciendo hipótesis de trabajo válidas y elaborando las conclusiones obtenidas en el proyecto.
- Dominar la búsqueda, selección y uso de los recursos bibliográficos e información relevante en diferentes soportes aplicados a las necesidades de la disciplina, el contexto y la tarea concreta en materia de género que se desee emprender.
- Utilizar a nivel avanzado las herramientas de análisis de los discursos hegemónicos y los engranajes discriminatorios
- implicados en todos los espacios sociales y causantes de las desigualdades de género.
- Ser capaz de desarrollar la crítica y la autocrítica con respecto a los modelos sociales adoptados para los varones y para las mujeres en cualquiera de sus identidades de género.

CONTENIDOS

BLOQUE I

LA INTERSECCIÓN ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO: ESTRUCTURA Y CAMBIO EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

BLOQUE II

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN Y EL GÉNERO: FECUNDIDAD, MORTALIDAD Y MIGRACIONES

BLOQUE III

FUENTES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GÉNERO. PROBLEMAS Y RESULTADOS



METODOLOGÍA

La asignatura de “Género y Sociedad” está diseñada desde una perspectiva integrada y las fases de aprendizaje se orientan en la misma dirección que la evaluación. La metodología de enseñanza y aprendizaje está enfocada a la adquisición de conocimiento para el análisis social desde una perspectiva de género. Su diseño ha tenido en cuenta una distribución aproximada del tiempo de dedicación correspondiente a la carga de 5 créditos ECTS (125 horas). La modalidad de Educación a Distancia se basa fundamentalmente en el trabajo autónomo de los y las estudiantes orientados por el equipo docente.

En cuanto a los contenidos teóricos, a partir de esta perspectiva no se trata de dar un temario cerrado sino orientativo y que favorezca en el/la estudiante la tarea de construir sus propios conocimientos. El trabajo con contenidos teóricos se articula mediante el trabajo autónomo de los estudiantes y la interacción con el equipo docente y con los demás estudiantes.

La primera recomendación del equipo docente para la organización y superación de la asignatura es la lectura atenta de la Guía de la asignatura y de la estructura y contenido de la Plataforma virtual Alf -donde se dispone de todo el material- al inicio del cuatrimestre.

Para abordar la comprensión y estudio de la asignatura ‘Género y Sociedad’ se establecen dos ámbitos de estudio bien diferenciados en referencia al trabajo de los/as estudiantes:

1. La comunicación entre estudiantes y equipo docente

Los/as estudiantes mantendrán una vía de comunicación directa con el equipo docente de la asignatura, que les orientará en el estudio y les resolverá problemas planteados. El equipo docente solucionará las dudas planteadas de forma presencial, telefónica o a través del correo electrónico individualmente en las horas y los días establecidos para ello.

Los y las estudiantes utilizarán la plataforma virtual Alf a lo largo del cuatrimestre, como espacio para la reflexión y la participación. Ésta será una vía de comunicación en la que los/as estudiantes tendrán acceso a debates en torno a los contenidos de la asignatura, a dudas planteadas por otros compañeros/as y a los comentarios facilitados al respecto por el equipo docente (así como al archivo documental que se vaya construyendo). Los/as estudiantes desarrollarán en este espacio sus capacidades de conocimiento y comprensión sobre los distintos contenidos de la asignatura, con una participación activa y crítica.

2. El trabajo autónomo de los y las estudiantes

Las posibilidades de superación de la asignatura aumentan al distribuir el estudio a lo largo del cuatrimestre, sin concentrar el aprendizaje al final. Para contribuir al éxito en la obtención de los resultados de aprendizaje, el equipo docente facilita textos de contenidos básicos y de obligada lectura que cada estudiante deberá trabajar individualmente, prestando especial atención a los conceptos básicos. Además se facilitarán otros recursos adicionales (bibliografía complementaria y recursos audiovisuales) de no obligado estudio que ayudarán a comprender y profundizar en la materia.

Para la superación de la asignatura, es obligatorio la realización y superación de una prueba presencial y la realización del ‘Trabajo de análisis de indicadores de género’. Estas pruebas serán formuladas, corregidas y calificadas por el equipo docente.



ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LOS CONTENIDOS

El contenido de la asignatura se estructura en tres bloques principales en los que se incluyen varios temas (ver apartado contenido). Cada tema contiene bibliografía básica y complementaria, así como otro tipo de recursos audiovisuales. Para el estudio y aprendizaje de los contenidos de la asignatura, se recomienda:

- Un estudio exploratorio y luego detenido de cada uno de los bloques y temas.
- La lectura atenta de los materiales recomendados como bibliografía básica que se señalan en cada tema, y que son material básico para poder superar la prueba presencial y el 'Trabajo de análisis de indicadores de género'.
- La realización de esquemas o síntesis de las lecturas obligatorias que permitan un repaso al final del cuatrimestre antes de la prueba presencial obligatoria. Además, estos esquemas serán especialmente útiles para el desarrollo del 'Trabajo de análisis de indicadores de género'.
- Lectura del material complementario, para ahondar en el contenido de la asignatura, fomentando la capacidad crítica y la reflexión.
- Resolución de dudas y preguntas a través de la plataforma del curso.
- La realización y entrega del 'Trabajo de análisis de indicadores de género' en los plazos determinados por el equipo docente.
- La participación en los foros de la Plataforma Alf.

ORIENTACIONES PARA LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

La calificación final de la asignatura se obtiene de la superación de dos actividades obligatorias:

1) La **prueba presencial** (examen), del que se obtiene el 60% de la nota final, y que se llevará a cabo en los lugares y fechas establecidos por la Ordenación Docente de la UNED, en la que se evaluarán los conceptos básicos, siendo los materiales evaluables las lecturas obligatorias de los temas que se incluyen en bloques I y II (ver apartado contenido). El examen, con una duración de 2 horas (120 minutos), constará de 2 preguntas a desarrollar (sin límite de espacio). Para la superación con éxito del examen, las 2 preguntas deben estar aprobadas, cada una tiene un valor del 50% de la nota del examen. La calificación máxima del examen son 10 puntos, por lo que en cada pregunta se podrá obtener una nota máxima de 5 puntos. A pesar de que todos los contenidos del programa son relevantes para realizar un examen con éxito, se recomienda dar mayor relieve al estudio de aquellas referencias denominadas básicas en la bibliografía.

2) El '**Trabajo de análisis de indicadores de género**', constituye la otra actividad evaluable, suponiendo el 40% de la nota final de la asignatura y que deberá entregarse, con fecha límite, el 19 de enero de 2019. Este trabajo versará sobre la aplicación de la perspectiva de género en un ámbito elegido por cada alumno/a: política, economía y mercado de trabajo, violencia de género, conciliación y cuidado, salud, etc. El trabajo deberá plantear cómo el género vertebró dicho ámbito y las desigualdades de género existentes (contenido teórico en los bloques I y II) a través del uso de indicadores de género (instrumentos de análisis en el bloque III). Sin un límite de espacio establecido, el trabajo deberá responder a la estructura propia de un trabajo de investigación (introducción,



objetivos e hipótesis, marco teórico, metodología, resultados y conclusiones). Una vez impartidos los contenidos del Bloque I y II, el equipo docente facilitará el 'Formulario de asignación de la línea de investigación y tutora', una ficha a cumplimentar por el/la estudiante en la que se indicará el tema escogido y el objeto de análisis. A través de este formulario se asignará a cada estudiante una docente que asesorará en la realización del Trabajo. El Trabajo deberá entregarse en formato pdf antes del plazo final en un apartado de tareas facilitado para ello en la Plataforma Alf.

Entre los criterios para evaluar positivamente el trabajo, y que se facilitarán durante el mes de noviembre, se considerará el planteamiento riguroso del tema de investigación, una estructura adecuada, una redacción clara y el uso de la bibliografía facilitada por el equipo docente, así como el uso de fuentes secundarias de datos y su análisis desde una perspectiva de género.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Los criterios de corrección atenderán a la consistencia teórica, la aplicación eficaz de los conocimientos y capacidades adquiridas en el curso, así como a las reflexiones planteadas. Se valorará la expresión escrita correcta y eficaz, la consistencia teórica y capacidad de argumentación.

Para superar la prueba es necesario un nivel aceptable en las respuestas a las dos preguntas.

% del examen sobre la nota final	60
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	



La **prueba presencial** (examen), del que se obtiene el 60% de la nota final, se llevará a cabo en los lugares y fechas establecidos por la Ordenación Docente de la UNED. Se valorarán los conceptos básicos, siendo los materiales evaluables las lecturas obligatorias de los temas que se incluyen en bloques I y II (ver apartado contenido). El examen, con una duración de 2 horas (120 minutos), constará de 2 preguntas a desarrollar (sin límite de espacio). Para la superación con éxito del examen, las 2 preguntas deben estar aprobadas, cada una tiene un valor del 50% de la nota del examen. La calificación máxima del examen son 10 puntos, por lo que en cada pregunta se podrá obtener una nota máxima de 5 puntos. A pesar de que todos los contenidos del programa son relevantes para realizar un examen con éxito, se recomienda dar mayor relieve al estudio de aquellas referencias denominadas básicas en la bibliografía.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

El examen, con una duración de 2 horas (120 minutos), constará de 2 preguntas a desarrollar (sin límite de espacio). Para la superación con éxito del examen, las 2 preguntas deben estar aprobadas, cada una tiene un valor del 50% de la nota del examen. La calificación máxima del examen son 10 puntos, por lo que en cada pregunta se podrá obtener una nota máxima de 5 puntos. A pesar de que todos los contenidos del programa son relevantes para realizar un examen con éxito, se recomienda dar mayor relieve al estudio de aquellas referencias denominadas básicas en la bibliografía.

Criterios de evaluación

Los criterios de corrección atenderán a la consistencia teórica, la aplicación eficaz de los conocimientos y capacidades adquiridas en el curso, así como a las reflexiones planteadas. Se valorará la expresión escrita correcta y eficaz, la consistencia teórica y capacidad de argumentación.

Para superar la prueba es necesario un nivel aceptable en las respuestas a las dos preguntas.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 60% Examen (prueba presencial), 40% Trabajo de análisis de indicadores de género

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Para la superación de la asignatura, es obligatorio la realización y superación de la prueba presencial y la realización del 'Trabajo de análisis de indicadores de género'.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción



Trabajo de análisis de indicadores de género. Esta actividad es evaluable y supone el 40% de la nota final de la asignatura. Deberá entregarse, con fecha límite, el 19 de enero de 2019. Este trabajo versará sobre la aplicación de la perspectiva de género en un ámbito elegido por el alumnado: política, economía y mercado de trabajo, violencia de género, conciliación y cuidado, salud, etc. El trabajo deberá plantear cómo el género vertebró dicho ámbito y las desigualdades de género existentes (contenido teórico en los bloques I y II) a través del uso de indicadores de género (instrumentos de análisis en el bloque III). Sin un límite de espacio establecido, el trabajo deberá responder a la estructura propia de un trabajo de investigación (introducción, objetivos e hipótesis, marco teórico, metodología, resultados y conclusiones). Una vez impartidos los contenidos del Bloque I y II, el equipo docente facilitará el 'Formulario de asignación de la línea de investigación y tutora', una ficha a cumplimentar por el/la alumno/a en la que se indicará el tema escogido y el objeto de análisis. A través de este formulario se asignará a cada estudiante una docente que asesorará en la realización del Trabajo. El Trabajo deberá entregarse en formato pdf antes del plazo final en un apartado de tareas facilitado para ello en la Plataforma Alf.

Criterios de evaluación

Rigurosidad del planteamiento del tema de investigación.

Adecuación de estructura

Claridad de la redacción

Uso de bibliografía

Capacidad reflexiva

Uso de fuentes secundarias de datos y su análisis desde la perspectiva de género

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega 19/01/2019

Comentarios y observaciones

La realización y superación de este trabajo es obligatoria para poder superar la asignatura, además del examen o prueba presencial

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Los y las estudiantes utilizarán la plataforma virtual Alf a lo largo del cuatrimestre, como espacio para la reflexión y la participación. Ésta será una vía de comunicación en la que los/as estudiantes tendrán acceso a debates en torno a los contenidos de la asignatura, a dudas planteadas por otros compañeros/as y a los comentarios facilitados al respecto por el equipo docente (así como al archivo documental que se vaya construyendo). Los/as estudiantes desarrollarán en este espacio sus capacidades de conocimiento y comprensión sobre los distintos contenidos de la asignatura, con una participación activa y crítica.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega



Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para la superación de la asignatura, es obligatorio la realización y superación de la prueba presencial, que supone el 60% de la nota final, y la realización del 'Trabajo de análisis de indicadores de género', que supone en 40% de la nota final. La calificación obtenida en el Trabajo de análisis de indicadores de género (PEC) podrá guardarse para aquellos/as alumnos/as que decidan presentarse a la prueba presencial en la convocatoria de septiembre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica se especifica y facilita en el **curso virtual** de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria se especifica y facilita en el curso virtual de la asignatura

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual de la plataforma constituye un recurso de apoyo fundamental para la relación permanente con el Equipo Docente. En ella se publicarán materiales complementarios (y obligatorios) de la asignatura, se resolverán dudas y se aportarán medios de apoyo pedagógico para desarrollar las actividades propuestas. Además, en los distintos foros, los/as estudiantes podrán presentar y comentar, entre ellos/as, cuestiones que refuercen su dinámica de aprendizaje.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

